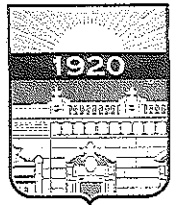
**ACTA N° 19****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección de Mesa, Ejercicio 2024-2025.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 18, de fecha 08 de julio de 2024.
- 4°.-** Expediente Interno N° 037/24, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el ‘*Museo Abierto de Arte Iberoamericano*’ de San Gregorio de Polanco.
- 5°.-** Expediente Interno N° 039/24, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 48, sita en Caraguatá, paraje ‘*Cinco Sauces*’, el día 15 de agosto del año en curso, mediante colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.
- 6°.-** Expediente Interno N° 040/24, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 49, ubicada en Caraguatá, Parajes ‘*Pago Lindo – Cerro de Pereira*’, el día 06 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.
- 7°.-** Expediente Interno N° 042/24, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL MTRA. ANA BARAYBAR**, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía ‘*Federico García Lorca*’; y se instale gigantografías en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que sala del Teatro Escayola lleve su nombre”.
- 8°.-** Expediente Interno N° 054/24, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ Y Suplente de Edil EDUARDO SANTANDER**, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Turístico Departamental, para el evento hípico organizado por el *Club Hípico* de San Gregorio de Polanco, a realizarse los días 10 y 11 de agosto del año en curso”.





-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Adriana VELAZQUEZ, Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro) y Prof. César GONZALEZ (por el titular Prof. Tabaré Amaral).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **ocho (8)** integrantes.

En el transcurso de la reunión, alterna el suplente de Edil Yanco Xavier.

Actúan en presidencia y secretaría respectivamente, los titulares del cargo, Ediles Enzo Sosa y Marcelo Albernáz, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se pasa a la elección de autoridades para integrar la nueva Mesa de la Comisión.

La Mtra. Nubia López solicita un cuarto intermedio de tres minutos. Se pone a consideración la moción, siendo aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes. Cuarto intermedio 19:05'. Siendo 19:08' se levanta el cuarto intermedio.

La Edila Mtra. Nubia López, mociona para que sea presidente por el período 2024- 2025, el Edil Departamental Enzo Sosa.

Se pasa a votar la moción, la cual es aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes.

A continuación, la Suplente de Edil Sheila Schild mociona para que actúe en secretaría durante el período 2024-2025, el Edil Marcelo Albernaz.-

Votada la moción, es aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes, quedando de esta manera conformada la Mesa de la Comisión, para el presente período legislativo.

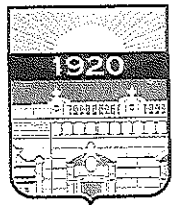
-3-

Continuando con el tratamiento del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 18, de sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2024, sin merecer observaciones.

-4-

A continuación se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 037/24**, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 'Museo Abierto de Arte Iberoamericano' de San Gregorio de Polanco".





Estando a consideración el punto, la Suplente de Edil Mtra. Susana García solicita mantenerlo en carpeta.

Se vota la moción, siendo aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes. Queda en CARPETA.

-5- y -6-

A continuación, se pasa a tratar los **Expedientes Internos Nros. 039/24**, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DDHH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 48, sita en Caraguatá, paraje **‘Cinco Sauces’**, el día 15 de agosto del año en curso, mediante colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”, y, **040/24**, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DDHH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 49, ubicada en Caraguatá, Parajes **‘Pago Lindo – Cerro de Pereira’**, el día 06 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.

Por Secretaría Administrativa se informa que aún no se recibió respuesta a los Oficios Nros. 238 y 239/24 remitidos a las autoridades de CODICEN, en el que se solicitaba autorización para la colocación de dichas placas alusivas.

La Suplente de Edil Mtra. Susana García, mociona mantenerlos en carpeta.

Se pasa a votar la moción, la cual es aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes. Queda en carpeta.

-7-

Seguidamente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 042/24**, caratulado **“SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA BARAYBAR**, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía **‘Federico García Lorca’**; y se instale gigantografía en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que la sala del Teatro Escayola lleve su nombre”.

El Edil Marcelo Albernáz informa que en el día de hoy, firmó la Circular para solicitar que, tal cual se votó en la sesión anterior, una vez pronta la versión taquigráfica, se realice una consulta al Asesor Letrado del Organismo, Dr. Guillermo López, para saber si comparte lo expresado por la suplente de Edil, en cuanto al nombramiento del Teatro Escayola.

El mismo Edil mociona mantenerlo en carpeta, a la espera de respuesta.

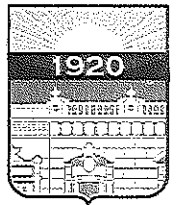
Se pone a consideración, siendo aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes.

Queda en Carpeta.

-8-

De inmediato se pasa a tratar el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 054/24**, caratulado **“EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ Y**





Suplente de Edil EDUARDO SANTANDER, presentan anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaración de Interés Turístico Departamental, para el evento hípico organizado por el *Club Hípico* de San Gregorio de Polanco, a realizarse los días 10 y 11 de agosto del año en curso”.

Estando a consideración el tema, la Edila Mtra. Adriana Velázquez realiza un informe explicando en qué consiste esta actividad, destacando la importancia como atractivo turístico, dado que San Gregorio de Polanco se destaca por sus playas en verano y durante el año es importante que se realicen estos eventos. Menciona que el mismo cuenta con el apoyo de la Intendencia Departamental, así como la Dirección de Turismo.

Por otra parte, solicita que la carátula del expediente sea corregida, ya que en realidad se solicita que el evento sea declarado *‘de Interés Turístico’*.

Finaliza, solicitando que este expediente sea enviado al Ejecutivo Departamental para el informe por parte de la Dirección competente.

Se pasa a votar la moción, siendo aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes, por lo cual habrá de cursarse oficio a través de la Mesa, al Ejecutivo Departamental.

- En otro orden, el Suplente de Edil Prof. César González solicita el desarchivo del **Expediente Interno N° 009/24**, caratulado *“Dra. ANA CASNATI, Directora Sede Tacuarembó CENUR NE-UDELAR, solicita ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., a los efectos de informar acerca de la planificación de acciones a realizar en Tacuarembó, en el presente año”*, para continuar tratándolo, dado que se cuenta con los nuevos cursos.

Siendo la hora 19:25’, y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Enzo SOSA
Presidente

DGS/zmfs

